



Factura: 002-002-000020764



20171701024P00635

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701024P00635					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MARZO DEL 2017, (15:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MSCH, LLC.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	MSHC	ESTADOUNIDENSE	APODERADO(A)	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO, en su calidad de Gerente de la compañía PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA. que a su vez es Apoderada de la compañía MSHC, LLC

CUANTIA INDETERMINADA

Di 2 Copia(s)

P.V.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de marzo de dos mil

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 diez y siete; ante mí, Doctora FLOR DE MARÍA
2 RIVADENEIRA JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del
3 Cantón Quito, Comparece: el señor CARLOS ALFONSO
4 SALAZAR TOSCANO portador de la cédula de
5 ciudadanía número UNO SIETE CERO DOS UNO SEIS OCHO
6 CINCO NUEVE GUIÓN CERO (170216859-0), en su
7 calidad de Gerente de la compañía PBP
8 REPRESENTACIONES CÍA LTDA. que a su vez es
9 Apoderada de la compañía MSHC, LLC. El
10 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
11 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado
12 en la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe
13 en virtud de haberme presentado su cédula de
14 ciudadanía conforme el CERTIFICADO DIGITAL DE
15 DATOS DE IDENTIDAD que se adjunta y autorizado el
16 acceso por el compareciente, advertido que fue por
17 mí; la Notaria, de los efectos y resultados de
18 esta escritura, así como de que comparece sin
19 coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o
20 seducción. Al efecto juramentado que fue en legal
21 y debida forma, previas las penas al perjurio y la
22 gravedad del juramento y advertido de la
23 obligación que tiene de decir la verdad con
24 claridad y exactitud declaran: Yo, CARLOS ALFONSO
25 SALAZAR TOSCANO, en su calidad de Gerente de la
26 compañía PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA. que a su
27 vez es Apoderada de la compañía MSHC, LLC conforme
28 consta del poder especial que se adjunta, por los

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

Washington
of the Secretary of State
Invalid if Removed

Poder

UNITED STATES OF AMERICA

The State of Washington



Secretary of State

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country: United States of America
- 2. This public document has been signed by: EVELINA A FOWLER
- 3. acting in the capacity of: Notary public, state of Washington
- 4. bears the seal/stamp of: EVELINA A FOWLER

CERTIFIED

- 5. at: Olympia, Washington
- 6. the: 12 day of February, 2015
- 7. by: Kim Wyman, Secretary of State
- 8. No: 201502669
- 9. Seal/Stamp:
- 10. Signature:



Given under my hand and the Seal of the State of Washington at Olympia, the State Capital

Kim Wyman

Kim Wyman, Secretary of State



NOTARIA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

NOTARIA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

PODER ESPECIAL

En mi calidad de funcionario autorizado de MSHC, LLC, una compañía constituida y existente bajo las leyes de las Nevada, otorgo poder especial en la República del Ecuador a la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. En virtud de este poder, la mandataria podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legitimamente por la mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, así como contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

POWER OF ATTORNEY

In my capacity of authorized officer of MSHC, LLC, a company incorporated and existing under the laws of Nevada, I hereby appoint PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., as agent in the Republic of Ecuador. By virtue of this power of attorney, on behalf of the principal, the agent is entitled to execute all obligations legitimately acquired by the principal and that must be fulfilled in Ecuador, as well as, as the principal's attorney, respond and file complaints before the Ecuadorian courts and judicial or arbitration tribunals, and appear on behalf of the principal in proceedings, hearings and other actions ordered in such procedures, and to file administrative claims in Ecuadorian public agencies and in general appear on behalf of the principal before such entities This power of attorney will subsist until expressly revoked and It is granted for the effects determined in Article 6 of the Ecuadorian Companies Act.

Executed in Redmond, Washington USA on this 11th day of February 2015

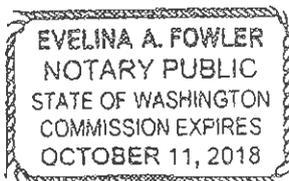
MSHC, LLC

Benjamin O. Orndorff
Vice President

STATE OF WASHINGTON)
) ss:
COUNTY OF KING)

I certify that I know or have satisfactory evidence that Benjamin O. Orndorff is the person who appeared before me, and said person acknowledged that he signed this instrument, on oath stated that he was authorized to execute the instrument and acknowledged it as Vice President of MSHC, LLC to be the free and voluntary act of such party for the uses and purposes mentioned in the instrument.

Dated this 11th day of February 2015.




EVELINA A. FOWLER - NOTARY PUBLIC
In and for the State of Washington USA
Residing at Maple Valley, Washington USA.
My Appointment expires: 11 October 2018

TRADUCCIÓN

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
ESTADO DE WASHINGTON
SECRETARIO DE ESTADO

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por Evelina A. Fowler
3. actuando en calidad de Notario Público, Estado de Washington
4. consta en él el sello/timbre de Evelina A. Fowler
Certificado
5. en Olympia, Washington 6. el 12 de febrero de 2015
7. por Kim Wyman, Secretario de Estado
8. No. 201502669
9. Sello/timbre: EL SELLO DEL ESTADO DE WASHINGTON-1889
10. Firma: Dado con mi firma y el sello del Estado de Washington en Olympia, la Capital del Estado
[firma] Kim Wyman, Secretario de Estado

[A CONTINUACIÓN CONSTA UN PODER OTORGADO POR MSHC LLC A PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. EN DOS COLUMNAS ESCRITAS EN ESPAÑOL E INGLÉS]

Suscrito en Redmond, Washington, E.E.U.U., el día de hoy, 11 de febrero de 2015.

MSH, LLC
[firma] Benjamin O. Orndorff, Vicepresidente

ESTADO DE WASHINGTON
CONDADO DE KING, a saber:

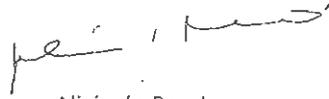
Certifico que conozco, o que tengo evidencia satisfactoria, que Benjamin O. Orndorff es la persona que compareció ante mí y reconoció haber firmado este instrumento; bajo juramento dijo que estaba autorizado para suscribir el instrumento y reconocerlo como Vicepresidente de MSHC LLO como acto libre y voluntario de dicha compañía para los usos y propósitos mencionados en el instrumento.

Fecha el día de hoy, 11 de febrero de 2015



{firma} Evelina A. Fowler, Notario Público
en y para el Estado de Washington, E.E.U.U.
Residente en Maple Valley, Washington, E.E.U.U.
Mi nombramiento expira el 11 de octubre de 2018

{sello} Evelina A. Fowler
Notario Público, Estado de Washington
Mi comisión expira el 11 de octubre de 201



Alicia de Reed
Traductora
C.I. 0901000083

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ORDENACION

CIUDADANIA No 090100008-3
 COLOMA MENA ALICIA DEL CARMEN
 /PERU/

31 ENERO 1934
 REGISTRO DE NACIMIENTOS
 FICHENOVA/ QUITO
 BONHALEZ GUARNEY 1934



ECUATORIANA***** VP443V4222
 FRANCIS REED BORJA
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 QUITO 11/01/2016
 REN 2230455



NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Quito, a 25 FEB. 2016


 Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARIA 24
 NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA
24
 DEL CANTÓN QUITO
 Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

NOTARIA
24
 DEL CANTÓN QUITO
 Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO.- Conforme la petición inicial del Abogado Camilo Muriel Bedoya profesional con matricula número diez y siete guión dos mil doce guión setecientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha, con esta fecha y en mi registro de Escrituras Públicas, protocolizo LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PODER OTORGADO POR MSHC LLC A FAVOR DE PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., CON SU RESPECTIVA APOSTILLA Y TRADUCCION; contenida en siete fojas útiles, incluida la que contiene esta razón y la petición inicial.- JL

Quito, 25 de febrero del 2.015.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... 3 fojas útiles
Quito, a 22 MAR. 2017

NOTARIA 24 Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
DEL CANTÓN QUITO NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

RAZÓN: Se protocolizó ante mí; y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la protocolización DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PODER OTORGADO POR MSHC A FAVOR DE PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., CON SU RESPECTIVA APOSTILLA Y TRADUCCION, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-JL

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

en: 4 fojas:util (es).

Quito, a 08 MAR. 2015

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Secretary of State State of Nevada

STATE OF NEVADA,



OFFICE OF THE
SECRETARY OF STATE

Apostille (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country Pays / Pais:	United States of America
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	BARBARA K. CEGAVSKE
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	NEVADA SECRETARY OF STATE
4. bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	STATE OF NEVADA
CERTIFIED Attesté / Certificado	
5. at à / en	Carson City, Nevada, U.S.A.
6. the le / el día	ELEVENTH DAY OF FEBRUARY, 2015
7. by par / por	Barbara K. Cegavske, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.
8. Number sous no bajo el número	2015/164/CR
9. Seal/Stamp: Sceau / timbre : Sello / timbre:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> <p>10. Signature: Signature : Firma:</p> <p style="font-size: 1.2em; font-family: cursive;"><i>Barbara K. Cegavske</i></p> <p style="text-align: center;">Barbara K. Cegavske Secretary of State</p> </div> </div>

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This Apostille is not valid for use anywhere within United States of America, its territories or possessions.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Etats-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.



SECRETARY OF STATE



**CERTIFICATE OF EXISTENCE
WITH STATUS IN GOOD STANDING**

I, BARBARA K. CEGAVSKE, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, MSHC, LLC, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since June 10, 1998, and is in good standing in this state.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on February 11, 2015.

BARBARA K. CEGAVSKE
Secretary of State



Certified By: Christine Rakow
Certificate Number: C20150211-0381
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

TRADUCCIÓN

[sello] Estado de Nevada
Oficina del Secretario de Estado

SECRETARIA DE ESTADO
ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público
2. ha sido firmado por Barbara K. Cegavske
3. quien actúa en calidad de Secretaria de Estado de Nevada
4. y está revestido del sello/timbre del Estado de Nevada
Certificado
5. en Carson City, Nevada, E.E.U.U.
6. el día 11 de febrero de 2015
7. por Barbara K. Cegavske, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, E.E.U.U.
8. bajo el número 2015/164/CR
9. Sello/timbre: Gran sello del Estado de Nevada
10. Firma: Barbara K. Cegavske, Secretaria de Estado

[Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido. Esta apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.]

SECRETARIA DE ESTADO
ESTADO DE NEVADA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA
CON SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo, Barbara K. Cegavske, Secretaria de Estado de Nevada debidamente elegida y calificada, por medio de este instrumento certifico que, de conformidad con las leyes de dicho Estado, tengo bajo mi custodia los registros relacionados con sociedades anónimas, sociedades sin fines de lucro, sociedades unipersonales, compañías de responsabilidad limitada, sociedades limitadas, sociedades de responsabilidad limitada y fideicomisos comerciales de conformidad con el Título 7 de la Legislación Revisada de Nevada, las que actualmente se encuentran en situación de cumplimiento o estuvieron en situación de cumplimiento durante un período posterior a 1976, y soy la funcionaria idónea para emitir este certificado.



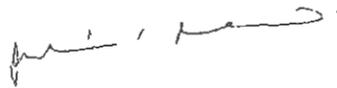
Certifico además que los registros de la Secretaría de Estado de Nevada a la fecha del presente certificado evidencian que MSHC LLC es una compañía de responsabilidad limitada, debidamente organizada de conformidad con las leyes de Nevada y se encuentra en existencia por virtud de las leyes del Estado de Nevada desde el 10 de junio de 1998, y está en buena situación de cumplimiento en este Estado.

En fe de lo cual, he firmado y he colocado el Gran Sello del Estado en mi oficina el 11 de febrero de 2015.

[firma] Babara K. Cegavske, Secretaria de Estado

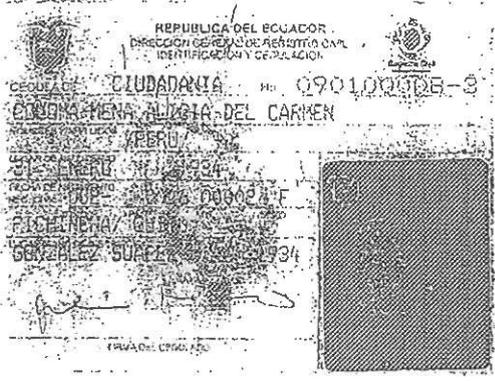
[sello] Gran Sello del Estado de Nevada

Certificado por: Christine Rakow
No. del certificado: C20150211-0381
Se puede verificar este certificado
en línea en <http://www.nvsos.gov/>



Alicia de Reed
Traductora
C.I. 0901000083

ESPACIO EN BLANCO



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 25 FEB 2015

[Signature]
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NOTARÍA 24**
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en 3 fojas útiles
Quito, a 22 MAR 2017

[Signature]
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NOTARÍA 24**
DEL CANTÓN QUITO NOTARÍA VIGESIMA CUARTA DE QUITO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Quito, 1 de junio de 2015

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

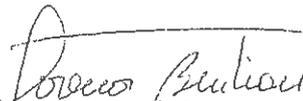
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

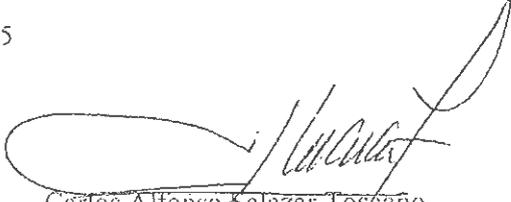
PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

Atentamente,


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

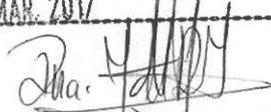
Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de Gerente de **PBP Representaciones Cía. Ltda.**

Quito, 1 de junio de 2015


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 22 MAR. 2017


Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38366



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9045
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1702168590
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 147 DEL: 24/01/1994 NOT: VIGESIMO OCTAVO DEL: 7/01/1994.- REF. COD. RM# 332
DEL: 05/02/2009 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 23/11/2008.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

J. Lopez
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



Página 1 de 1

FL
GC

de Datos Fílicos
del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702168590

Nombres del ciudadano: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CISNEROS LIDIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 1972

Nombres del padre: SALAZAR JORGE ANIBAL

Nombres de la madre: TOSCANO MARIA DOLORIZA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2017

Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-014-71783



179-014-71783

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.22 15:19:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
DEL JURISPRUDENCIA

APellidos y Nombres del Padre
SALAZAR JORGE AMBAL

Apellidos y Nombres de la Madre
YOSCANO MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACIÓN

170216859-0

ESTADO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
SALAZAR YOSCANO
CARLOS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ BARRAZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CONYUGES
LUCIA EUGENIA
PONCE CIBARRERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

032
CANTÓN

032 - 061
NÚMERO

1702168590
CÉDULA

SALAZAR YOSCANO CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

KENEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 1

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 22 MAR. 2017

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791269306001
RAZON SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLABE CONTRIBUYENTE: , OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
CONTADOR: GALARZA VERA DOLORES MARITZA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/1994 FEC. CONSTITUCION: 24/01/1994
FEC. INSCRIPCION: 17/02/1994 FECHA DE ACTUALIZACION: 12/07/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

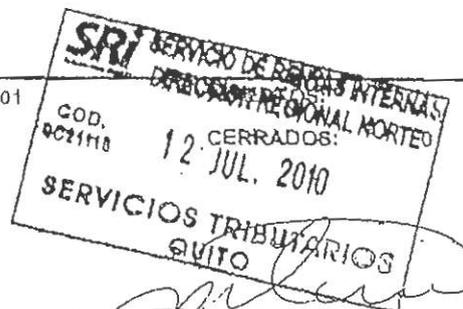
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR
Número: 1084 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: C.C.MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16
Referencia ubicación: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Teléfono Trabajo: 022266500

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: MRQM160608

Lugar de emisión: QUITO, PAEZ 655 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 12/07/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791269306001
RAZON SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nb. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	24/01/1994
NOMBRE COMERCIAL:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	30/04/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Número: 1084
Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: C.C.MANSION BLANCA
Piso: 1 Oficina: L16 Teléfono Trabajo: 022256500

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 22 MAR. 2017

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome M.Sc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM160608

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 658 Y RAMIREZ Fecha y hora: 12/07/2010

Página 2 de 2





Dra. Flor de María Rivadencira Jácome

1 derechos que represento, declaro bajo juramento y
2 solicito se eleve a escritura pública la siguiente
3 minuta en la cual consta mi declaración
4 juramentada: " SEÑORA NOTARIA: En el registro de
5 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
6 una en la que conste una declaración juramentada
7 al tenor de las siguientes cláusulas:
8 Compareciente: Comparece a la celebración de la
9 presente escritura pública de declaración
10 juramentada, el señor CARLOS ALFONSO SALAZAR
11 TOSCANO portador de la cédula de ciudadanía número
12 UNO SIETE CERO DOS UNO SEIS OCHO CINCO NUEVE GUIÓN
13 CERO (170216859-0), en su calidad de Gerente de la
14 compañía PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA. que a su
15 vez es Apoderada de la compañía MSHC, LLC,
16 conforme consta del poder que se adjunta. El
17 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
18 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado
19 en la ciudad de Quito en la siguiente dirección:
20 Victor Mideros N CINCO TRES GUIÓN UNO OCHO TRES
21 (N53-183) y Los Pinos, número telefónico: DOS
22 CUATRO CERO CINCO UNO CERO DOS (2405102) y correo
23 electrónico: csalazar@pbplaw.com DECLARACIÓN
24 JURAMENTADA: El compareciente declara, libre y
25 voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del
26 juramento que la compañía MSHC, LLC tiene
27 existencia jurídica en la actualidad. Usted señora
28 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 estilo para la validez el presente documento.
2 HASTA AQUÍ LA MINUTA. La misma que fue elaborada y
3 firmada por el señor Abogado Camilo Muriel,
4 profesional del derecho con matrícula diez y siete
5 guion dos mil doce guion mil setecientos cuarenta
6 del Foro de Abogados, y, leída que le fue al
7 compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se
8 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.- Doy
9 fe.-

10

11

12

13

14

CARLOS ALFONSO SALAZAR, en su calidad de GERENTE
15 de la compañía PBP REPRESENTACIONES CÍA LTDA.
16 que a su vez es Apoderada de la compañía MSHC,
17 LLC

18

C.C.: 170216854.0

19

R.U.C.: N/D

20

21

22

23

24

25

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, otorgada por el señor doctor **CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO** en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.** quien a su vez es **APODERADA** de la compañía **MSCH, LLC.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO